

Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión



1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1.1 Organismo/Ente/Empresa: Instituto de Cultura de Aragua 1.2. Fecha de Elaboración: 19/06/2014

1.3. Domicilio: AV. 19 DE ABRIL COMPLEJO CULTURAL SANTOS MICHELLENA MARACAY

1.4. Responsable: GUIQUIRIMA CASTRO 1.5. Cargo: PRESIDENTA **1.6. Teléfono:** 02432333954

1.7. Correo Electrónico: jose_solorzano@gmail.com

2. DATOS DEL PROYECTO

2.1. Nombre del Proyecto:

DIRECCIONAMIENTO DEL HECHO CULTURAL HACIA LA INTEGRACION CON LOS CONSEJOS PARROQUIALES Y MICROTERRITORIOS EN EL ESTADO ARAGUA DURANTE EL 2014

2.2. Ubicación: AV. 19 DE ABRIL COMPLEJO CULTURAL SANTOS MICHELLENA MARACAY

2.3. Duración: 0 Año 11 Meses Fecha de inicio: 2014-01-02 | Fecha de fin: 2014-12-31 | 2.4. Etapa: Nueva

Proyecto Nuevo: 2.5. Costo del Proyecto: 46352.0Bs.

2.6. Fuente de Financiamiento: ORDINARIO 2.7. Indicador General: EFICIENCIA

2.8. Fórmula del Indicador General: NUMERO DE CANTIDAD EJECUTA 2.9. Medio de Verificación: INFORMES

3. LOCALIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

3.1. Ámbito: Estadal 3.2. Específique: LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO ARAGUA

4. ÁREA ESTRATÉGICA

4.1. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la 4.1.1. Objetivo Histórico:

Independencia Nacional.

4.1.2. Objetivo Nacional: 1.2. Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos.

1.2.1. Fortalecer el rol del Estado en la administración y explotación de los recursos hidrocarburíferos y mineros. 4 1 2 Objetivo Estratógico

4.1.4. Objetivo General:

PATRIA A PARTIR DEL DISFRUTE FISICO. ESPIRITUAL E INTELECTUAL Y EL RECONOCIMIENTO DE

AFIANZAR VALORES QUE RESGUARDEN LA IDENTIDAD, CONSTRUYAN SOBERANIA Y DEFENSA DE LA

NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

4.2. Plan de Gobierno para el período: 2013-2017

4.2.1. Lineas Estratégicas del Plan de Gobierno: Aragua: Potencia Cultural y Deportiva

4.2.2. Área de Inversión: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 4.2.3. Sector: Cultura y Comunicación

4.2.4. Tipo: ENTE DESCENTRALIZADO

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

5.1 Descripción del problema:

DIRECCIONAMIENTO DEL HECHO CULTURAL HACIA LA INTEGRACION CON LOS CONSEJOS PARROQUIALES Y MICROTERRITORIALES EN EL ESTADO ARAGUA



Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión



5.2. Objetivo General

PROMOCIONAR EL DIRECCIONAMIENTO DEL HECHO CULTURAL HACIA LA INTEGRACION CON LOS CONSEJOS PARROQUIALES Y MICROTERRITORIALES EN EL ESTADO ARAGUA

5.1. Importancia e Impacto

DIRECCIONAMIENTO DEL HECHO CULTURAL HACIA LA INTEGRACION CON LOS CONSEJOS PARROQUIALES Y MICROTERRITORIALES EN EL ESTADO ARAGUA

6. POBLACIÓN BENEFICIADA POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

6.1. Beneficiarios Femeninos: 225000

6.2. Beneficiarios Masculinos: 225000

6.3. Total Beneficiarios: 450000

7. CONEXIONES INTER-INSTITUCIONALES

7.1. Requiere acciones (no financieras) de otra Institución: SI

7.1.1. Institución: A.C. BIBLIOTECAS VIRTUALES DE ARAGUA

7.1.2. Explique: TALLERES

7.2. Contribuye o complementa acciones de otras instituciones: NO

7.2.1. Institución:

7.2.2. Explique:

7.3. Entra en conflicto con otra Institución: NO

7.3.1. Institución:

7.3.2. Explique:

8. EMPLEADOS ESTIMADOS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

8.1. N° Estimado de empleos directos femeninos: 10000 8.2. N° Estimado de empleos directos masculinos: 10000

8.3. N° Estimado totales de empleos directos: 20000 8.2. N° Estimado de empleos directos: 200

9. ACCIONES ESPECÍFICAS							
Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Medio de	D	Total			
		Verificación	I	II	III	IV	
ACTIVIDADES DE PROMOCION	NRO DE EVENTOS	INFORMES	0	12	12	12	36
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	NRO DE EVENTOS	INFORMES	1	3	3	3	10
Totales							46

10. METAS FINANCIERAS							
Nombre de la Acción Específica	[Total					
	I	II	III	IV			
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	11588.0	11588.0	11588.0	11588.0	46352.0		
Totales					46352.0		



Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Cestión



11. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA							
Código	Partida Presupuestaria		Total				
		I	II	III	IV		
4.01	Gastos de Personal	2500.0	2500.0	2500.0	2500.0	10000.0	
Totales						10000.0	